

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.

1.1. Información general de las bases.

Publicación del resumen de las bases	Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios http://compranet.gob.mx 15/12/2017
---	---

1.2. Calendario y lugar de los actos.

Acto	Fecha y Hora	Lugar
Junta de Aclaraciones	NO HABRA	TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO, SITO EN AV. MANUEL M. GARDUÑO, PRIMER PISO, LOTES 18 AL 21, FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL SAN ANTONIO BUENAVISTA (TELÉFONOS 01722-211-49-80 EXT.99858), C.P. 50010, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. COMO REFERENCIA, ESTAS OFICINAS SE ENCUENTRAN ENTRE LA COLONIA SAN LORENZO TEPALTITLÁN Y LA PLANTA DE MOTORES DE GENERAL MOTORS., CONFORME A LOS HORARIOS ESTABLECIDOS ANTERIORMENTE.
Presentación y apertura de proposiciones	19/Diciembre/2017 11:00 horas.	
Fallo	20/Diciembre/2017 11:00 horas.	
Firma del contrato	Dentro de los 15 días naturales siguientes al de la comunicación del fallo.	

1.3. Obtención y consulta de las bases de la invitación a cuando menos tres personas.

La obtención de las presentes bases es gratuita y está a disposición de los oferentes en CompraNet, cuya dirección electrónica es <http://compranet.gob.mx> y en el Departamento de Adquisiciones de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicado en Av. Manuel M. Garduño, Lotes del 18 al 21, Fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, C.P. 50010, Toluca, Estado de México, en un horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles, a partir del día en que se publiquen las bases, conforme a las fechas establecidas en bases, siendo responsabilidad exclusiva de los interesados adquirirlas oportunamente durante este periodo.

1.4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Con cargo Presupuesto 2017 Recursos Federales (COFEPRIS-CENTR-MEX-015/17) Partida 2141 "Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos".

1.5. AREA SOOFERENTE DE LOS BIENES: Coordinación de Regulación Sanitaria.

1.6. GIRO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS: Adquisición de "Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos" conforme a las especificaciones y cantidades indicadas en el anexo dos de las presentes bases.

No podrán participar dentro del procedimiento de adquisición, aquellas personas físicas, personas jurídicas colectivas que se encuentren en cualquiera de los supuestos establecidos en el artículo

50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o inhabilitados por el artículo 60 del mismo Ordenamiento, así como las inhabilitadas por la Secretaría de la Contraloría.

1.7. CONDICIONES COMERCIALES Y ECONÓMICAS

A. LUGAR DE ENTREGA: Libres de todo costo para el Instituto de Salud del Estado de México en el Almacén General, sito en Av. Manuel M. Garduño, Lotes 18 al 21, Fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, Toluca, Estado de México, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

B. PLAZO DE ENTREGA: Se entregarán dentro de los 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación del fallo correspondiente, considerando las cantidades manifestadas en el anexo dos.

C. GARANTÍA DE LOS BIENES: El proveedor deberá garantizar los bienes por un período de 12 meses contados a partir de la entrega de los bienes.

Los bienes deberán ser marcas registradas y la calidad de los bienes deberá satisfacer los parámetros de calidad requeridos por el comprador (de conformidad a la descripción y especificaciones técnicas manifestadas en el anexo dos), y el proveedor deberá asumir el compromiso de cambiarlos en caso de defectos de fabricación, deficiencias o vicios ocultos.

1.8. CONDICIONES ECONÓMICAS QUE REGIRAN LA ADQUISICIÓN

A. FORMA DE PAGO: Dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha de ingreso a la Tesorería con dirección en Av. Independencia Ote. No. 1009 Col. Reforma y Ferrocarriles Nacionales, Toluca Edo. de Méx. en un horario de 9 a 14 hrs. o su equivalente, de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados, que ampare la entrega- recepción de los bienes, no se aplicara el pago de anticipos, ni el reconocimiento de intereses, ni tampoco se emitirán pagares.

Los pagos se harán directamente en forma electrónica, sin excepción “**mediante transferencia electrónica y abono en cuenta del beneficiario**”. Por lo que deberán informar a la Dirección de Finanzas, los datos de sus cuentas bancarias en hoja membretada de la empresa, firmada por el representante legal y copia de la carátula del estado de cuenta para cotejo de los mismos.

Nota: La facturación deberá incluir el número de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, número de contrato y fuente de financiamiento. En caso de existir dos o más fuentes de financiamiento deberá incluirse cuadro de distribución para dichas fuentes.

El proveedor o prestador de servicios, deberá de presentar ante la Subdirección de Tesorería y Contabilidad acuse de recibo firmado por el Departamento de Contratos y Seguimiento de Pedidos, de las garantías de cumplimiento y de vicios ocultos, para la calendarización del pago correspondiente.

B. VIGENCIA DE LA PROPOSICIÓN: Tres meses mínimo, contados a partir del Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Proposición y Fallo.